



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	05001-31-03-009-2008-00107-00
Demandante	BEATRIZ EUGENIA GOMEZ ARISMENDY
Demandado	NELLY OSPINA MONTOYA
Decisión	Accede a desarchivo
Auto de S. N°	334V (255)

En atención a la solicitud que antecede, se accede a la misma y se ordena el desarchivo del presente proceso.

De otro lado, se ordena OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, se expidan las copias requeridas por el memorialista.

NOTIFIQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ